

AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: lunes, 3 de octubre de 2022

Hora: 11: 00 horas.

*Lugar: Sala Francisco Bolognesi / Plataforma
Microsoft Teams*

I. ACTA

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 19.09.2022.

II. DESPACHO

*Documentos ingresados y remitidos del 16 al 30 de setiembre de 2022.
Listado de Proyectos de Ley ingresados al 30 de setiembre de 2022.*

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Tema: LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE ENERGÍA EN EL PERÚ

*Plan de Trabajo 2022-2023 en materia de protección y
defensa del usuario del Organismo Supervisor de la
Inversión en Energía y Minería – Osinergmin.*

Invitado:

*Señor **OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRIGUEZ**, presidente
del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en
Energía y Minería – Osinergmin.*

5.2. *Sustentación del [Proyecto de Ley 2942/2022-CR](#), por el que se
propone la **ley que modifica la ley 29571, Código de
Protección y Defensa del Consumidor, respecto a la
prohibición de llamadas spam**, a cargo de la Congresista
Patricia Juárez Gallegos.*

5.3. *Sustentación del [Proyecto de Ley 2954/2022-CR](#), por el que se
propone la ley que **declara de interés nacional la marca Puno
como estrategia de desarrollo sostenible** a cargo del
Congresista Carlos Zeballos Madariaga.*

- 5.4. Sustentación del [Proyecto de Ley 3011/2022-CR](#), por el que se propone la ley que **amplía la vigencia del pasaporte electrónico ordinario a diez (10) años, en favor de los usuarios y consumidor** a cargo del Congresista Elías Varas Meléndez.
- 5.5. Sustentación del [Proyecto de Ley 3049/2022-CR](#), por el que se propone la ley que **crea la Ventanilla Única del Consumidor**, a cargo del Congresista Elías Varas Meléndez.
- 5.6. **Predictamen** recaído en el **Proyecto de Ley 075/2021-CR** que, con texto sustitutorio, propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1280, Ley Marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento, para **proteger a los usuarios residenciales ante lecturas atípicas en la facturación del servicio de agua potable**.
- 5.7. **Predictamen negativo** recaído en el **Proyecto de Ley 1057/2021-CR** que, propone la ley para consolidar las facultades del Indecopi en defensa del consumidor y de la producción nacional.